



PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

CONVOCATORIA DE PROCESO DE NOMBRAMIENTO PROGRESIVO PARA PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE LA SALUD SEGÚN LEY 30957.

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS.

En mérito a lo dispuesto en la Nonagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley 30957 que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del 20% de Profesionales de la Salud, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud que a la entrada en vigencia del Decreto legislativo N° 1153 (13 de setiembre del 2013).

Se debe tener en cuenta las consideraciones siguientes:

1. Ser Profesional de la Salud, Técnico o Auxiliar Asistencial de la Salud, comprendidos en el numeral 3.2 del Decreto Legislativo N° 1153, con contrato vigente al 13 de setiembre del 2013.
2. Podrán acceder al proceso de nombramiento el personal que actualmente no cuenta con vínculo laboral (renuncia, vencimiento de contrato, entre otros), pero que a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153, es decir al 13 setiembre del 2013, tenían la condición de contratado bajo los alcances de los Decretos Legislativos N° 276 y 1057.
3. Las actividades se encuentran determinadas en el cronograma aprobado mediante R.M. N° 1031-2019/MINSA, y deberán presentar solicitud de nombramiento, según formato en Trámite Documentario, de acuerdo a los lineamientos del proceso.

INFORMES: Oficina de Recursos Humanos – Área de Selección, 2016500 anexos 2051 – 2005, o visitar las páginas a través del enlace: <https://portal.inen.sld.pe/convocatoria-para-concursos-de-personal-a-nivel-interno/>

<https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/354312-proceso-de-nombramiento-de-los-profesionales-de-la-salud-tecnicos-y-auxiliares-en-el-marco-de-la-ley-n-30957>



Av. Angamos Este 2520 -
Surquillo
Telf.: 201-6500
www.inen.sld.pe
Lima – Perú